

## **CONVOCATORIA DE BECAS PARA DEPORTISTAS LOCALES POR RESULTADOS DEPORTIVOS (ANUALIDAD 2018) BASES REGULADORAS**

### **PRIMERA.- OBJETO.**

La presente convocatoria tiene por objeto la concesión de becas económicas a deportistas zarceños, y que auguren una proyección inmediata o futura en el deporte de competición.

Con la concesión de estas becas el Ayuntamiento de La Zarza pretende mostrar su apoyo a los deportistas de la localidad que hayan participado en Campeonatos de España o superior y/o haber obtenido el título de campeón, subcampeón o tercer clasificado en los Campeonatos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, dentro del año 2018.

### **SEGUNDA.- BENEFICIARIOS.**

Podrán solicitar becas las personas físicas que cumplan los siguientes requisitos:

- Estar empadronado en el municipio de La Zarza durante los dos últimos años.
- Poseer licencia federativa, durante la temporada objeto de baremación. En caso de los JUDEX no será necesario este requisito.
- Haber participado en Campeonatos de España o superior y/o haber obtenido el título de campeón, subcampeón o tercer clasificado en los Campeonatos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, dentro del año 2018.
- En el caso de deportes de equipo, además de licencia federativa, deberán acreditar en qué categoría están compitiendo.

### **TERCERA.- OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS.**

Los beneficiarios de las ayudas adquieren las siguientes obligaciones:

- a) Destinar la ayuda a los fines para los que ha sido concedida.
- b) Dar la adecuada publicidad, en los actos y manifestaciones deportivas para el fomento o promoción del municipio, de que las becas concedidas son otorgadas por el Ayuntamiento de La Zarza.

### **CUARTA.- PUBLICIDAD Y SOLICITUD. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.**

**1. Plazo de presentación:** El plazo de presentación de las solicitudes finalizará el día 18 de enero del 2019.

**2. Presentación solicitud:** La solicitud deberá presentarse en el Registro del Ayuntamiento en horario de oficinas.

**3. Documentación:** La solicitud cumplimentada en el Anexo I con los logros obtenidos por el deportista o certificado de la federación o equipo correspondiente, deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad del deportista.

- b) Certificado expedido por la Federación con los logros obtenidos o el Club , en su caso.
- c) Declaración jurada de compromiso de destino del importe de la Beca a los fines deportivos (Anexo II).
- d) Varias fotografías personales en formato digital, una con dimensiones tamaño carnet y el resto durante las competiciones deportivas. Dichas fotografías deberán ser enviadas a [info@lazarza.net](mailto:info@lazarza.net).

El Ayuntamiento, podrá requerir la aportación de otra documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos para participar, o complementaria a la información facilitada por los solicitantes, para una mejor valoración de la solicitud.

#### **QUINTA.- PAGO, CUANTÍA Y JUSTIFICACIÓN DE LA BECA.**

El pago de las becas que correspondan se efectuará en plazo no superior a 3 meses desde la fecha de la solicitud, mediante cheque bancario, a favor de las personas físicas becadas. El importe máximo por becado será de 150 €.

#### **SEXTA.- COMPATIBILIDAD CON OTRAS BECAS.**

La concesión de beca en la presente convocatoria es compatible con el otorgamiento de otras becas o ayudas económicas por otras entidades, organismos o administraciones.

#### **SÉPTIMA.- PÉRDIDA Y REINTEGRO DE LA BECA.**

El incumplimiento de las obligaciones estipuladas en las presentes bases, conllevará la pérdida de la beca concedida, pudiendo el Ayuntamiento reclamar su devolución si la misma hubiese sido entregada.

#### **OCTAVA.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y CONVOCATORIA**

La concurrencia a esta convocatoria supone la plena aceptación de las presentes bases por los deportistas participantes, aceptando expresamente la publicación de fotografías e imágenes en medios de prensa, radio, televisión y página web oficial del Ayuntamiento de La Zarza, que en relación a la entrega de ayudas se divulguen por el Ayuntamiento.

**ANEXO I**

**SOLICITUD DE BECA PARA DEPORTISTA LOCAL POR RESULTADOS DEPORTIVOS**

**1.-DATOS PERSONALES DEL DEPORTISTA LOCAL**

Nombre y Apellidos		
DNI		Fecha de nacimiento
Dirección		Localidad
Código Postal		Tfo. Móvil
E-mail:		

**2.- DATOS ACADÉMICOS**

Estudios en curso	
Estudios realizados	

**3.-DATOS DEPORTIVOS Y DEL CLUB EN SU CASO**

Modalidad Deportiva	
Categoría Deportiva	
Nombre del club si procede	

**4.-DATOS DEL LOGRO O RESULTADO DEPORTIVO**

Especialidad Deportiva	
Competición	
Categoría de Edad	
Prueba	
Lugar de Celebración	
País	
Fecha de Celebración	
Resultado o Clasificación	

A/A DEL ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA ZARZA(BADAJOS)

**ANEXO II**

**DECLARACION JURADA**

Nombre y Apellidos			
DNI		Fecha de nacimiento	
Dirección		Localidad	
Código Postal		Tfo. Móvil	

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

Que en relación a la beca de referencia que con arreglo de las Bases a Deportistas Locales que han sido aprobadas por el Ayuntamiento de La Zarza (Badajoz), me comprometo a destinar el importe de la Beca a los fines deportivos relacionados con mi especialidad (desplazamientos, material deportivo y/ o gastos relacionados con la actividad física-deportiva).

Y para que así conste y surta los efectos ante el Ayuntamiento de La Zarza, firmo la presente declaración.

En La Zarza, a ..... de ..... de 201\_\_\_.

EL/LA DEPORTISTA O PADRE/MADRE O TUTOR EN CASO DE SER MENOR DE EDAD

FDO. ....